



PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación

Avenida Olascoaga 560
NEUQUEN (CAPITAL)

RESOLUCION No.0238.-

Expte.No.2211-7264/83.-

NEUQUEN, 4 de marzo de 1983.-

VISTO:

La presentación efectuada por la Dirección del Instituto / Santa Teresa de Educación Femenina mediante Nota No.104/81, a la Dirección General de Enseñanza Media, a fin de estudiar la reestructuración del Plan de Estudios Vigente; y

CONSIDERANDO:

Que la comunidad educativa evidencia interés por // continuar sus estudios en dicho establecimiento, dando solución // a los problemas socio-económicos que implica el traslado de alumnos para continuar los estudios de nivel medio en otra unidad escolar;

Que por razones de promoción corresponde la creación del curso terminal Plan de Estudios Resoluciones Nos.172/76, /// 1835/80, 0177/82 - 6to.año - equivalente al 5to.año del Plan Comercial Diurno;

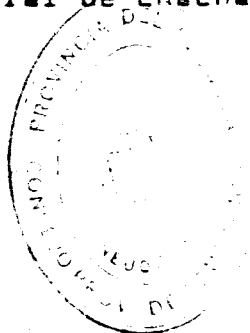
Que es necesario adecuar el plan de estudios actual a las prescripciones establecidas para el nivel, en los planes / de estudios vigentes, que asegure la movilidad del alumnado y su incorporación directa en otros establecimientos;

Por ello:

LA INTERVENTORA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E :

- 1o.) IMPLANTASE a partir del presente año 1983, en el Instituto / Santa Teresa de Educación Femenina, el Plan de Estudios Ciclo Básico Común aprobado por Resolución No.0180/83 - Consejo Provincial de Educación.-
- 2o.) DETERMINASE la sustitución del plan de estudios vigente por el Plan Comercial Diurno - 5 años - para los alumnos que ingresaron hasta el año 1982, y en tanto se determinen las modalidades del Ciclo Superior, conforme a las recomendaciones del Consejo Federal de Educación.-
- 3o.) APLICASE para la transición a dicho plan, el que como Anexo forma parte de la presente resolución y que tendrá vigencia durante el período escolar 1983.-
- 4o.) CREASE la división correspondiente a Sexto Año.
- 5o.) REGISTRESE, dése conocimiento a la Dirección General de Administración, Rendición de Cuentas, Personal, Liquidaciones, // Documentación, Dirección de Secretaría General, Junta de Clasificación - Nivel Medio - y GIRESE al presente Expte. a la Dirección General de Enseñanza Media para la prosecución // del trámite.-



[Handwritten Signature]

LIC. ANA MARIA NUÑEZ
INTERVENTORA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Consejo Provincial de Educación

Avenida Olascoaga 560
NEUQUÉN (CAPITAL)

ANEXO RESOLUCION Nro. 0238/83.-

INSTITUTO DE FORMACION FEMENINA "SANTA TERESA"

REESTRUCTURACION PLAN DE ESTUDIOS

1er. año 1983	2do. año 1983	3er. año 1983
Resolución 180/83		
Lengua y Literatura 4 hs.	Matemática 6 hs.	Matemática 6 hs.
Matemática 5 hs.	Lengua 4 hs.	Lengua 3 hs.
Lenguas Extranjeras (Inglés o Francés) 3 hs.	Historia 3 hs.	Historia 3 hs.
Ciencias Biológicas 3 hs.	F.M. y Cívica 2 hs.	F.M. y Cívica 2 hs.
Educ. Plástica 2 hs..	Inglés 3 hs.	ca. 2 hs.
Educ. Física 3 hs.	Contabilidad 4 hs.	Inglés 3 hs.
Geografía 3 hs.	Geografía 3 hs.	Contabilidad 4 hs.
Educ. Musical 2 hs.	Biología 3 hs.	Geografía 3 hs.
F.M. y Cívica 2 hs.	Educ. Física 3 hs.	Biología 3 hs.
Historia 3 hs.	Cultura Musical 1 hs.	Educ. Física 3 hs.
Ciencias Físico-Quím. 3 hs.	Educ. Plástica 2 hs.	Físico-Quím. 2 hs.
Física - - -		Mecanografía 2 hs.
Química - - -	<u>Equivalencia</u>	← Inst. Cívica 3 hs.
Contabilidad 3 hs.	Contabilidad I	<u>Equivalencia</u>
Mecanografía - - -	Biología I	Contabilidad II
Educ. Práctica-Taller I. 4 hs.		Geografía II
Educ. Práctica-Taller II. 4 hs.		Biología II
<hr/>		
4to. año 1983	5to. año 1983	6to. año 1983
Historia 4 hs.	Matemática 3 hs.	Matemática 3 hs.
Anatomía 2 hs.	Literatura 3 hs.	Geografía 2 hs.
Físico-Química 2 hs.	Contabilidad 5 hs.	Contabilidad 6 hs.
Contabilidad 4 hs.	Merceología 4 hs.	Merceología 4 hs.
Inst. Cívica 3 hs.	Geografía 2 hs.	Inglés 3 hs.
Geografía 3 hs..	Inglés 3 hs.	Org. del Com. 3 hs.
Educ. Física 3 hs.	Física 2 hs.	Econom. Pol. 2 hs.
Puericultura 1 hs.	Biología 2 hs.	Derecho Com. 3 hs.
Inic. Literaria 2 hs.	Derecho Usual 3 hs.	D. Administ. 2 hs.
Matemática 2 hs.	Estenografía 3 hs.	Mecanografía 2 hs.
Mecanografía 2 hs.	Mecanografía 2 hs.	Estenografía 3 hs.
F.M. y Cívica 2 hs.	Educ. Física 3 hs.	Educ. Física 3 hs.
Corte y Confección 4 hs.		
Tejido 2 hs..	<u>Equivale al 4to. co-/ mercial.</u>	<u>Equivale al 5to. comercial.</u>